

ECO DE Alicantante

PERIÓDICO LIBERAL.

Domingo 23 Mayo 1869

NUM. 351

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 rs. En París C. A. Saavedra, rue de Valenciennes 105. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redaccion Victoria 2. T. 11000055.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscritores se les hace una rebaja de 50 por 100.—Pago anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.—Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

El vapor Madrid, capitán D. Francisco Senante, saldrá de este puerto el 25 del corriente a las 6 de la tarde para Málaga y Cádiz, admitiendo cargo y pasajeros por dichos puertos, Puerto Rico y Habana. Consignatarios señores Valle y compañía.

Continúa la lista de suscritores abierta en este ayuntamiento para la redencion de los jóvenes sujetos al actual recemplazo.

Suma anterior.	86232
D. Rodolfo Dahlander	200
Cipriano Berges	100
José García	80
Vicente Soler	10
Pascual Puerto	60
José Torregrosa	20
Joaquín Boladeras	10
Catalina Navarro	10
Jaime Servera	60
Diego García	40
Ignacio Fernandez	20
Ramon Soler	20
Francisco Davit	50
Cayetano Sevilla	10
Margarita Tero	20
Francisco Guixot	30
José Moreno	20
Gregorio Vallejos	20
Antonio Gomez	10
Juan Garcia	10
Lorenzo Icardó	40
Ramon Varp	20
Antonio Icardó	20
Antonio Cabello	20
José Cortés	10
Antonio Ruso	10
Agustín Charques	10
Francisco Ramos	10
Francisco Reñis	4
José Navarro	4
Damian Molina	4
Bautista Espinosa	4
Bautista Lopez	4
Francisco Pomata	4
Pascual Misó	4
José Urua	4
Victoriano Carrasco	4
Candelaria Soler	4
José Lopez	4
Francisco Andreu	4
Lorenzo Tomas	4
Rafael Marcill	4
Vicente Botella	8
José Lozano	20
Antonio Pastor	4
Maria Pastor	2
Agustín Pla	4
Nicolás Alminana	4
Rafael Guixot	4
Rafaela Martínez	4
Francisco Pérez	4
Antonio Valens	4
José Elopis	4
Aniceto Soler	4
Francisco Espinosa	4
Francisco Sanchez	4
Total	87305

(Se continuará.)

CORTES CONSTITUYENTES.

Presidencia del Sr. D. Nicolás María Artero. Extracto de la sesion celebrada el día 19 de Mayo de 1869.

Se abrió a la una y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se presentaron varias peticiones que pasaron a las comisiones respectivas.

ORDEN DEL DIA.
Continúa la discusión pendiente sobre los artículos 32 y 33 del proyecto de

Constitucion.

El Sr. Presidente: El Sr. Urua tiene la palabra.

El Sr. Urua: Voy a rectificar algunas equivocaciones del Sr. Figueras, y a contestar a una alusión que S. S. me hizo.

Supuso el Sr. Figueras que yo había hecho una defensa del genisid de gobiernos empezando por el patriarado, siguiendo por la república y luego por la monarquía. S. S. ha pudecido en esto una equivocación, porque yo lo que me propuse demostrar, y creo que lo conseguí, fue que para la libertad no había necesariamente una forma de gobierno determinada.

Voy a la alusión personal. Supuso el Sr. Figueras que yo tenía un candidato para el trono.

Si hoy votamos la monarquía, la apoyará con

mi pobre voto, y cuando se trate de poner una persona sobre el trono, mi voto no faltará, y entonces verá el Sr. Figueras cuál es mi candidato, que ha de ser un príncipe que esté identificado con la revolución de setiembre, y que yo crea dispuesto a asegurar la libertad de mi patria. (Bien, bien.)

El Sr. Presidente: El Sr. Sanchez Ruano tiene la palabra.

El Sr. Sanchez Ruano: Señores diputados, un deber político me hizo pedir la palabra ayer, cuando tuvo la bondad de aludirme el Sr. Rodríguez.

Decía el Sr. Rodríguez (D. Gabriel) que nadie sino ellos tienen fuerza, prestigio y capacidad para llevar a su término todas las conquistas de la revolución de setiembre.

En primer lugar, dire a S. S. que no es razon para demostrar la verdad o falsedad de una doctrina el decir que sean pocos o muchos los que la defiendan.

Yo podría decir aquí que el año de 1864 me quedé solo sustentando una idea que al año siguiente ya tuvo mas partidarios, y que por fin se aceptó unánimemente, mas tarde por todos.

El Sr. Presidente: El Sr. Rodríguez tiene la palabra.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel): Señores diputados, dire al Sr. Soler, que yo no dije que defendiera la monarquía, sino que los señores republicanos federales estaban mas cerca de la monarquía que de la república unitaria; por cuanto esta no habian querido votarla, al paso que respecto de la monarquía habian presentado enmiendas.

Pasando al Sr. Sorni, que me dirigió alguna alusión bastante intencionada, preguntandome de donde venia, a lo cual dire que vengo de la provincia de Ciudad-Real con 27.000 votos, y creo que esto es bastante para ser respetado en esta Cámara. Que vengo de defender la libertad contra las tendencias del Sr. Sorni y de algunos compañeros suyos socialistas.

Decía el Sr. Sorni que yo, para atacar la república federal, había dicho que para establecerla, sería preciso pulverizar el país. Yo, señores, no hice otra cosa que patrocinár los argumentos del Sr. García Ruiz.

El Sr. Figueras me increpaba duramente porque yo le pedía que la minoría republicana federal presentara su constitucion, y decía: ¿Por qué nos la exijia? rogó que la presentara, como suplico ahora a la minoría que lo haga, sin esconderse detrás del derecho de las minorías.

Que los economistas somos pocos, que no hemos querido ser políticos, y que ahora que venimos a la política, abandonamos todas nuestras ideas. Efectivamente, somos pocos pero no hemos abandonado ninguna de nuestras ideas.

Voy al Sr. Sanchez Ruano, pregunta su señoría si yo creo que cuando una opinion está defendida por uno o por muchos, puede dejar de ser verdad.

Yo, que he sido minoría y que, volvere a ser, no podia desconocer que la verdad puede estar en las minorías.

Mi argumento era otro: aqui no se trataba de ver donde estaba la verdad, sino de ver si la república tenia en la Asamblea muchos o pocos partidarios.

Concluyo por ahora, y tal vez tenga necesidad de volver a rectificar cuando haya hablado el señor Castelar.

El señor Presidente: El Sr. Figueras tiene la palabra.

El Sr. Figueras: De buena gana renunciaría a rectificar, sino hubiera algunas cosas de importancia que no puedo dejar sin rectificación.

Contestando ayer al cargo que nos dirijia el señor Olózaga acerca de la conducta del partido republicano antes de la revolucion de setiembre, decía yo que este era un cargo que iba de rechazo al partido progresista.

¿Dónde estaba el partido progresista? Preguntaba yo. Y el señor Olózaga decía: estaba en París trabajando por la coalicion, mientras algunos amigos del señor Figueras hacian lo posible por estorbar esa coalicion. Esto no es contestar al argumento.

No estaban en la emigracion todos los progresistas; habia aqui una gran parte; la modestia del Sr. Olózaga en este punto ha sido tan grande que no ha querido apropiarse toda la gloria de esos trabajos, sino que se lo ha reservado a su partido.

Y vengo ahora al señor Rodríguez, que decía que no habia exigido que presentáramos la Constitucion, sino que lo habia pedido, por ser conveniente en estas circunstancias. Pues eso lo hubiéramos hecho perfectamente, si se nos hubiera dado participación en la comision.

El Sr. García Ruiz: Señores diputados me levanto a cumplir un deber sagrado aunque penoso.

El Sr. Olózaga ha amenazado al partido republicano, porque hemos dicho algunos de sus individuos que acataríamos la soberanía de la nación; y es justo que su señoría, porque esto se declara, nos diga qué si no lo hacemos se nos obligará a hacerlo? Yo creo que no, esto sería por lo menos cruel, tanto mas cuanto yo he dicho no sólo que no lo haríamos, sino que contribuiríamos a que se lo acataráramos.

¿Pero no ha hecho nada nuestro partido para

esta revolucion? Veamos la historia. El año 1865 se debió hacer un movimiento. Se convino en que el señor Prim iría a Valencia y que yo iría a preparar la revolucion.

Así lo hicimos uno y otro, y al pasar por la estacion de Miranda me encontré con el señor Olózaga que iba a Francia; es decir, que mientras yo iba a exponer mi cabeza en Zaragoza, su señoría se iba a Bayona huyendo del peligro.

Aquella revolucion no tuvo lugar, y en junio siguiente se debió hacer una nueva tentativa, y el señor Olózaga volvió a Francia. Llegó enero de 1866, y el partido democrático ayudó al general Prim cuanto pudo, y yo no sé lo que hizo el señor Olózaga; pero vinieron los sucesos del 22 de junio, y cuando estallaron, el Sr. Olózaga estaba también en Francia. Allí le encontramos cuando emigramos, y es de advertir, que después de aquellos sucesos volvió su señoría al Estrecho y estuvo aqui tranquilo. Volvió luego a emigrar, pero no trabajó tampoco nada, y dijo que no lo haria mientras no se alzara como bandera revolucionaria la de D. Fernando de Portugal.

El Sr. Sorni: Breves palabras voy a pronunciar para rectificar al señor Rodríguez. Extraño su señoría que yo le preguntase de donde venia, y señores, cuando esto se nos pregunta a nosotros, que no tenemos parte en los negocios públicos, no se ha de preguntar a los que la toman?

Su señoría decía que él venia de la provincia de Ciudad-Real, pues ha de ver su señoría que nuestro viaje es mas largo; que venimos viajando desde 1835, defendiendo la libertad, a pesar de su señoría, que sólo quiere combatarnos en nombre de la libertad misma.

El Sr. Olózaga: Habia resuelto no contestar a mas alusiones y no contribuir así a dilatar la duracion del debate y a bostardearlo.

Pero el Sr. García Ruiz, que parece tan cronista mio, según recuerda con exactitud las fechas de mis viajes, ha estado varias de estas; yo le doy gracias por su benévolo recuerdo, y debo decirle únicamente que no me he referido a S. S. sino que he dicho que desde 1867 se separaron de los que intentáramos la revolucion algunos.

Tampoco he amenazado a los que quieren reconocer lo que hacen las Cortes; he aplaudido lo que S. S. dijo.

Su señoría suponía que yo había declarado que no tomaba parte en la revolucion sino bajo la bandera de D. Fernando. Yo no he dicho nunca esto, es verdad que he tenido siempre en mi idea un candidato que aproximara una union que considero, como he dicho, antes, muy útil para todos, pero acepto cualquiera que pueda servir para verificarla.

El Sr. Vicepresidente (Monca): El Sr. Alvarez tiene la palabra en pro.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo): Señores diputados. Llego un poco tarde a este debate, y no es esta la menor desgracia para mí.

Yo, señores, tercié en este debate por una cuestion de compromiso que he contraido conmigo mismo, y me duele también tener que contestar al Sr. Figueras, cuya palabra instantánea y fácil hace mi posicion mas difícil todavía.

El Sr. Figueras decía ayer al concluir su magnífica peroracion, que había oido hablar de una nueva revolucion política, que calificaba de fábula o farsa, y decía esto refiriéndose a la regencia futura. Yo he oido tambien algo de eso en el salon de conferencias, en los cafés, en las plazas públicas, en otras partes; pero yo no sé si importancia a estos dichos hasta que se manifiesten aquí. Ese era uno de esos muchos rumores que no tienen fundamento, y que luego tal vez desaparezcan.

Luego yo, S. S. ha hablado de esto, yo voy a decir algo que sirva de correctivo a las palabras del Sr. Figueras. Suponed, señores, que fuera cierto ese pensamiento; suponed que votada la monarquía hubiera dificultades para traer un monarca antes de después de terminada la Constitucion. ¿Qué habría que hacer en este caso? Resolver la cuestion precipitadamente y sin garantías de acierto, o esperar a que el tiempo trajera la solucion que debía venir, adoptando mientras una regencia que encauzara la revolucion de setiembre y la hiciera llegar a sus consecuencias legítimas? ¿Qué otra cosa sino eso podia hacerse? Decía el Sr. Figueras que eso no se habia hecho nunca, que no tenia precedentes en ningún país, y que era un vértigo de demencia prolongar una interinidad, cuando podria adoptarse una solucion definitiva, aceptable para todos: la república.

Y yo pregunto a S. S.: ¿no recuerda el Sr. Figueras lo que sucedió en 1830 en Bélgica? aquel país proclamó su independencia, reunió su Asamblea, y después de que se tomó la ciudadela de Amberas por el ejército francés, ofreció la corona al duque de Nemours, que no quiso aceptarla, no porque menospreciara al pueblo belga, sino por otras altísimas consideraciones.

Pues después que esto sucedió, la Bélgica pasó mucho tiempo con una regencia provisional, esperó con calma, y cuando hubo un príncipe dignísimo que ocupara aquel trono, le llevó a él, con gran gloria para aquel país. ¿Qué incon-

veniente habria en que nosotros hiciéramos eso? Ninguno.

Descartado ya de esta cuestion, voy a seguir al Sr. Figueras en su argumentacion de ayer. Su señoría empezó a desnaturalizar un poco el debate; se olvidó de la generalidad y del carácter filosófico que llevaba, y empezó por hacer argumentos al menudeo, descendiendo al terreno de los hechos, y recordando una época por que yo quisiera pasar de largo, no por miedo ni por vergüenza, sino para no provocar debates imprudentes.

S. S. para probarnos que la monarquía era incompatible con la libertad, se refirió a 1854 y decía que si entonces hubiera caído la monarquía hubiera quedado la patria en libertad y con paz. El Sr. Figueras decía que Isabel II debía su trono a las victorias de Navarra y las Provincias Vascongadas, y al abrazo de Vergara, y llamaba la atencion sobre la cual habia sido luego su conducta. Y su señoría no recordaba la diferencia de los tiempos y de la monarquía que vamos aquí a levantar, no recordaba que Isabel II debió su duda ser una reina popular, y lo fué al principio: sin esto no hubiera ocupado el trono de Castilla; pero tenia en su favor tambien el principio de legitimidad, lo habia visto en muchos publicistas, y apoyada en esto, se olvidó de lo demás, dio lugar a lo que ahora ha sucedido por la terrible fuerza de los sucesos.

pero vamos a crear ahora otra monarquía igual? No; ahora el principio que ocupa el trono ha de jurar una constitucion en que se consignen todos los principios democráticos; ya a contraerse en la inviolabilidad humana, con la emancipacion del municipio, con otras tantas cosas que le colocaran en una posicion distinta de la que tenia Isabel II en 1854; no hay, pues, razon para que el Sr. Figueras nos recordara esos acontecimientos, ni mucho menos para que quisiera citarlos como precedentes para lo que ha de suceder.

Señores, dos son los argumentos principales hechos contra la monarquía, 1.º que es incompatible con el principio de la soberanía nacional, y 2.º es verdad. La monarquía crea un poder perpetuo e indefinido, y como conciliáis esa delegacion con la soberanía del pueblo? Esto se dice por sus impugnadores. Pero es un error, se confunde la soberanía nacional con la teoria del poder que es un hecho, una necesidad constante de la sociedad, y las leyes no le crean sino le buscan donde se encuentre dándole la forma en el conocimiento.

Y no es esto la negacion del principio de la soberanía nacional. Este principio tiene un doble aspecto: es la negacion del derecho divino de los reyes, en frente del cual la soberanía del pueblo dice que las naciones no son el patrimonio de una casta, la herencia de un familia, y además significa, que el poder de una monarquía falta a su misión cuando sea familiar y hereditaria, los pueblos no están obligados a soportarlo todo.

Y como afirmacion, significa el principio de la soberanía el derecho respecto a intervenir en los negocios públicos, no habiendo otro poder preferente. Por esto yo felicito a la comision por haber variado su dictamen, diciendo que el poder reside esencialmente en la nación. El poder brota esencialmente de las entrañas de la sociedad, pero brota en armonía con las tradiciones del pasado, las necesidades del presente y las aspiraciones del porvenir.

Y bien, ¿cómo la forma monárquica ha de ser contraria a ese principio de la soberanía nacional, que es el derecho de los pueblos a gobernarse a sí mismos? Esta soberanía no se opone a un poder hereditario e indefinido, y en cierto modo permanente. Si vosotros aceptáis el presidente de una república, cada vez que sea elegido habrá una abdicacion del poder y la soberanía del pueblo por mas o menos tiempo; pero el mas o menos no afecta la esencia de las cosas.

Yo entiendo el principio de la soberanía nacional de una manera que le enaltece mucho, y por eso creo que hay que consultar el pasado, la situación presente y los intereses que asoman. Y por eso mientras esta monarquía levantada por la Asamblea Constituyente, elegida por sufragio universal, esa monarquía familiar y hereditaria, no se resista a las necesidades y los derechos de su pueblo, será legítima y tendrá a su lado los mismos elementos que el día que fué votada por los representantes del país en competencia de cualquiera otra y de cualquiera otra forma de gobierno.

Se dijo: «Abajo lo existente!» es verdad; pero eso no significaba que se quiera borrar de este país de todo recuerdo, de toda huella, de la institucion que constantemente ha dado forma a nuestro gobierno.

Cierto que la idea aumentó la revolucion, pero existia solo en alguna cabeza, llegando a constituir un partido. Sin embargo, la incompatibilidad entre la democracia y la monarquía no

sintió ni se proclamó por nadie. Hay mas, la república es una forma de los tiempos primitivos; tras de la república ha venido siempre la monarquía; decidme cuando ha venido tras de la monarquía la república.

La forma republicana no es una institución, como lo es una monarquía, con sus tradiciones de lo pasado y sus esperanzas del porvenir; no es un símbolo, es una forma; elegis á un hombre porque se separa y sobresale de los demás, porque le considerais con mas mérito; y si colocais al frente del Estado un hombre extraordinario, un génio como César ó Napoleon, qué creis que hay detrás de esa gran notabilidad política? En la monarquía, nada; en la república, el cesarismo, un déspota.

Este peligro no existe en la monarquía, y aun cuando el monarca que ahora elijamos haya tenido tiempo de atraerse las simpatías de todos los que son partidarios de esas instituciones, al mismo tiempo que el respeto de sus contrarios. Esto es, señores, lo poco que tenía que decir. Resumiendo: la monarquía que vamos á levantar, no ha de parecerse á las monarquías antiguas; no es la de los tiempos primitivos, ni la teocrática, ni la feudal, ni la de derecho divino; ha de vivir como nosotros en los tiempos modernos y ha de responder al espíritu de estas sociedades no repitiendo los escándalos y las defecciones que han traído la última revolución y que antes de hacerlo han presentado todos los obstáculos que hemos encontrado para llegar al nivel de Europa.

La monarquía familiar y popular es la única forma que puede llegar á conseguir esto. Vuestra república ahora no puede hacerlo, no puede ahora plantearse; pero os queda la elevadísima misión de predicar vuestras doctrinas, de preparar los pueblos al progreso, de adelantarnos á vuestra generación para concentrar á las generaciones futuras. Si esta misión no os agrada, yo lo siento, porque difícilmente podréis encontrar otra más elevada y más noble.

Los Sres. Figueras y Alvarez rectificaron. El Sr. Vicepresidente (Martos): Tiene la palabra el Sr. Orense para alusiones personales.

El Sr. Orense: Voy, señores, á hacerme cargo de las alusiones que ayer nos hizo el Sr. Rodriguez. Hace dos meses explicaba el Sr. Castellar las opiniones de S. S. por el método, diciendo que como era profesor lo sacrificaba todo al método. Yo creo, que como S. S. es profesor, ha creído que nos podía dar lecciones como á sus discípulos y no ha reparado que estos no contestan ni discuten y nosotros si.

Hay necesidad de desechar las ideas que tienen una contestación fácil y que se concibe con rapidez.

A S. S. le viene una idea y la espresa sin mas ni mas; esto no debe hacerse. Asi es que nos llamaba retrógrados. Esto solo se puede decir en chanza, y así lo tomamos nosotros. No ha visto S. S. que hemos aplaudido aquí al señor Echegaray? Pues ¿por qué no sigue su ejemplo?

El Sr. Rodriguez nos quiere encontrar en contradicción, y dice que como se quiere la república, si unitaria ó federal. Pues le repito que nosotros queremos todos, menos dos, la federal; pero que aceptaríamos como un mal menor la unitaria, y si hubiéramos podido crearla, desde luego lo hubiéramos hecho.

El Sr. Rodriguez pintaba la monarquía como una gran cosa y seguramente lo será para los monarcas, pero yo en este punto recuerdo lo que decía Napoleon á Sieyès cuando le leyó su constitución y la hablaba del rey. ¿Y quién será ese cochón? Pues eso vamos á traer aquí, un cerdo que no haga más que comer y pasear. (Murmullos y risas).

Otro argumento contra la república es que no está preparado el país para recibirla. Pero ¿no está preparado para tener los hijos en su casa, para comprar sal y tabaco barato, y para otras tantas cosas? Pues para esto está preparado todo el mundo, para lo que no está nunca preparado, es para perder los abusos que lleva consigo la monarquía. Si se pudiera decir que el que quisiera rey que lo pagara, de fijo que lo pagarían muy pocos.

Decía el Sr. Rodriguez que presentáramos la república como una panacea universal, yo no lo he hecho nunca.

El Sr. Vicepresidente (Martos): Sr. Orense, eso es replicar y no alusion.

El Sr. Orense: Pues bien, el Sr. Rodriguez me decía que le presentara mi Constitución; yo se la presentaré y si solo espera S. S. eso para ser republicano, ya se puede ir preparando.

Yo he explicado ya la Constitución en octubre, y en ella puede ver S. S. todo mi sistema de gobierno, no digo mas.

El Sr. Vicepresidente (Martos): El Sr. Pi y Margall tiene la palabra en contra.

El Sr. Pi y Margall: Señor presidente, faltan pocos minutos para terminar las horas de reglamento; yo tengo mucho que decir, y desearia que S. S. me reservara la palabra para la noche.

El Sr. Vicepresidente (Martos): Se suspende la sesion hasta las nueve de la noche. Eran las seis menos cuarto.

ALICANTE 23 DE MAYO DE 1869.

SECCION EDITORIAL

CUBA

La importancia que para el país y para la honra de la revolución tiene la cuestión de Cuba, nos hace consagrarle hoy algunas líneas para dar á conocer á nuestros lectores la situación de aquel país y fijar su atención hácia la necesidad de sostener con un vigor constante las ven-

tajas obtenidas hasta hora sobre los insurrectos.

Además de lo que nos trajo la Gaceta, las noticias particulares confirman el estado de completo desaliento de la insurrección, si bien todavía podrá molestar bastante si no se sostiene el vigor que se ha desplegado últimamente.

Hoy recibimos El Cronista de Nueva-York, y vamos á transmitir á nuestros lectores algunas noticias interesantes que vemos en ese y otros periódicos.

Los cubanos partidarios de los insurrectos refugiados en Nueva Orleans han celebrado en aquella población un meeting, gritando al pasar por delante de casas habitadas por compatriotas nuestros: ¡Mueran los españoles! ¡Mueran España!

Una carta de Washington del 4 de este mes dice que había salido de Henter's Point á mediados del pasado la goleta mercante Grapeshot cargada de armas, municiones de guerra, fusiles, carabinas, obuses, arneses, un millon de paquetes de cartuchos y 50 expedicionarios para unirse á los sublevados.

Posteriormente, el 5 del actual, salió de Nueva-York otra nueva expedición de filibusteros.

Los famosos monitores peruanos, de uno de los cuales se dijo que se había perdido, habían llegado á Santhomas, segun aviso oficial dirigido á la legacion del Perú en los Estados-Unidos.

En cuanto al estado de la insurrección en nuestra Antilla, El Cronista dice que se han presentado de nuevo los rebeldes en la jurisdicción de Cinco Villas y otros distritos adyacentes.

Por último, acerca del verdadero carácter de los obstáculos que se oponen al inmediato término de la campaña que sostiene en Cuba nuestros heroicos soldados, dice un corresponsal lo siguiente:

No son los esfuerzos ni el número de los insurrectos los que pueden inspirarnos recelo; lo que en realidad nos lo causa es el auxiliar de la insurrección, que consiste principalmente en el clima y en el vómito, y así tengo la desgracia de disentir de los que consideran la guerra terminada en brevisimo plazo. Que la insurrección está dominada y moralmente vencida no cabe duda; hasta los mas recalcitrantes lo reconocen y confiesan; pero eso no quita para dar todavía bastante que hacer al abigo de las asperezas, de las distancias y de las lluvias, y fortuna que el enemigo es cobarde á mas no poder, porque si tuviera la menor condiccion de soldado costaría inmensamente el acabar con él. Digo esto para que se persuada todo el mundo, y no me causará de repetirlo, de que el batir á los insurrectos es para nuestras bizarras tropas asunto de broma, y que lo rudo, lo pesado, lo penoso é insoportable consiste en perseguirlos con largas marchas en que se pasan grandes fatigas, miserias y trabajos. Bajo este punto de vista no tiene la patria bastantes coronas para los hijos suyos que defienden su bandera en estas regiones tropicales.

La misma carta, después de hacer justicia á la actitud tan prudente como enérgica del general Dulce para dominar ciertas resistencias de los voluntarios á algunas de sus órdenes, refiriendo el caso de un preso mandado poner en libertad por la autoridad superior de la isla, y para cuya escarcelación tuvo esta que presentarse al batallón que estaba de servicio en la Cañaba y arrearlo, haciendo juiciosas reflexiones sobre el suceso, dice:

Muy patrióticos, inmensamente grandes é inapreciables en sumo grado son los servicios que prestan los voluntarios, siendo evidente que á no ser por ellos la causa de España hubiera pasado por terribles pruebas, si es que no sucumbia; pero sin dejar de reconocer el gran mérito que han contraído y están contrayendo con el sacrificio de sus personas, la salvacion consiste en la obediencia pasiva. Si ese lazo se rompe, no temo en predecir que perderemos la isla de Cuba como perdimos el continente americano desde California hasta Patagonia.

En uno de nuestros últimos números dimos cuenta de la cesantía de D. Federico Roda, inspector de labores de esta fabrica, cesantía que á todos ha llamado la atención y ha indignado. El Sr. Roda, sobrino del eminente senador progresista D. Miguel Roda, cuenta quince años de muy buenos servicios, y sufrió una larga cesantía de la situación caída. Después de la revolución de setiembre, se le repuso con ascenso merecido, y ahora para llevar á efecto una combinación, se le deja cesante. Dicha combinación ha sido la de ascender al actual ayudante de labores de esta fabrica á la plaza de inspector que desempeña el Sr. Roda, y dar entrada en la vacante que resulta á un hijo del conocido

propietario de esta capital Sr. Navarro y Asin.

¿Se ha hecho la revolución para estas injusticias? Creemos que no, y elevamos nuestra voz hasta el Sr. Figuerola para que pronto, muy pronto se repare tan inaudita falta que menoscaba la dignidad de un empleado tan inteligente y liberal como el señor Roda.

Las dudas que ha suscitado una interpelación hecha en las Cortes apropósito de las cantidades que se recaudan en aplicación al sostenimiento de la estinguida guardia rural, dudas que han hecho creer á algunos que estaban relevados del pago, quedarán desvanecidas con la siguiente circular de la administración de Hacienda pública que inserta ayer el Boletín oficial, y que reproducimos íntegra por considerarla de interés general. Dice así:

La dirección general de contribuciones, en orden fecha 19 del actual, dice á esta administración de mi cargo lo que sigue:

Esta dirección general debe manifestar á V. S. por contestación á su escrito de 13 del actual, que la administración económica no ha tenido otra misión en la cuestión de los recargos impuestos en las contribuciones territorial y subsidio para el sostenimiento de la suprimida guardia rural, que cuidar de que se comprendieran en los repartos y matrículas, y entregar estos fondos á medida que se recaudaban á las diputaciones provinciales, cuyas corporaciones son las únicas que tenían la facultad para anular dichos recargos, pero no habiéndolo hecho, la administración no ha podido menos de realizarlos al vencimiento de cada trimestre. Como consecuencia de este principio y por virtud de algunas consultas que sobre el particular se han elevado, el ministerio de Hacienda estimó conveniente dar conocimiento al de la Gobernación con fecha 14 del actual, de las reclamaciones que se habían presentado acerca de la exacción de los citados recargos, para que por dicho departamento pudiera dictarse la resolución oportuna, mediante á que á el corresponde entender en todo lo relativo á los recargos provinciales. La dirección lo dice á V. S. para su conocimiento, advirtiéndole á la vez que no por esto ha de paralizarse la cobranza de las contribuciones territorial y de subsidio del corriente trimestre, tanto por lo que hace á la cuota del Tesoro como por toda clase de recargos, sin perjuicio de lo que pueda acordar el Ministerio de la Gobernación en cuanto á los recargos de que se trata, pues si dicho departamento resolviese su anulacion, en su día se indemnizará á los contribuyentes lo que hayan pagado por el indicado concepto.

Lo que creo conveniente anunciar en el Boletín oficial, para que llegue á conocimiento de todos los señores contribuyentes de territorial y subsidio de la provincia y sus municipios.

Alicante 21 de Mayo de 1869.—El Administrador, Joaquín Pacheco.

El jueves se ha presentado en las Cortes la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Los párrocos, sus tenientes y vicarios no podrán intervenir en adelante como notarios ni con otro carácter público en la otorgacion de los testamentos, codicilos, ni de otros instrumentos ó contratos por causa de muerte.

Art. 2.º Todos los libros, protocolos y legajos de testamentos y escrituras matrices que existan en los archivos parroquiales, ú otros dependientes del clero, serán trasladados dentro de dos meses al archivo general del partido judicial respectivo, ó al del notario del distrito, conforme á las disposiciones vigentes.

Art. 3.º Quedan derogadas las leyes, reales cédulas y todas las disposiciones forales, privilegios y costumbres generales ó locales que se opongan al cumplimiento de esta ley.

Está firmada por los Sres. Llorens, Suñer, García y otros.

SECCION DE NOTICIAS

Acordado por las Cortes que se convoque á los colegios electorales de la circunscripción de Segovia para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del señor Zorrilla, se ha dispuesto por el poder ejecutivo que la eleccion dé principio el día 12 de junio próximo y continúe los tres siguientes, verificándose el segundo escrutinio el día 18 y el tercero el 26 de dicho mes.

Vuelve á asegurarse de nuevo que no son las actuales diputaciones, sino las que deben elegirse por sufragio universal, las que nombrarán los secretarios de estas corporaciones.

Se ha presentado al presidente del poder

ejecutivo y al capitán general del distrito el marqués de San Felipe, coronel de las milicias de Cuba, que, como ayer dijimos, acaba de llegar en el vapor-correo.

—A propuesta del capitán general de la isla de Cuba, ha sido promovido al empleo de mariscal de campo el brigadier D. Juan Lesca, en recompensa de sus brillantes servicios contra los insurrectos.

—Se han concedido licencias de cuatro meses para pasar á Cádiz (Badajoz) al mariscal de campo D. Joaquín del Solar; al brigadier D. Domingo Mondalé para Vichy (Francia), y al de igual graduacion D. José Salcedo para Plasencia.

—El comité republicano de Murcia ha dirigido á sus correligionarios una manifestacion en la que, á pesar de demostrar el poco agrado con que ven el triunfo de la monarquía, aconsejan á sus amigos la prudencia y el respeto á los acuerdos de la Asamblea constituyente.

—En la mañana del lunes falleció repentinamente en su casa de Granada el señor don José de Castro y Orozco, marqués de Gepona, ministro que fué de Gracia y Justicia. Con su muerte la literatura española ha experimentado una grande y sensible pérdida, así como Granada ha visto desaparecer uno de sus mas ilustres hijos.

—El miércoles á las ocho de la mañana llegó á Zaragoza, procedente del bajo Aragon, el batallón de cazadores de Arapiles.

—Parece que el municipio de Valencia trata de establecer como arbitrio municipal una contribucion sobre los balcones y ventanas de los edificios de aquella capital. Es decir, sobre el aire que respiramos.

—Han regresado á Jerez 487 vecinos de aquella localidad que estaban cumpliendo sus condenas en Ceuta á consecuencia de los últimos acontecimientos.

—Ha salido para los baños de Ardena el señor don José María Orense. La Reforma dice volverá dentro de breves dias á ocupar su puesto en las Constituyentes.

EXTERIOR

Escriben de Roma que la reina Sofia, esposa de Francisco II de Nápoles, ha entrado en el tercer mes de su embarazo. Como Francisco II está casado hace nueve años y hasta ahora no ha tenido hijos, esta noticia ha causado grande impresion en el palacio Farnesio.

La misma correspondencia desmiente el rumor estendido por los diarios italianos respecto á la enfermedad del cardenal Antonelli.

—Parece que el gobierno francés ha mandado internar á los hombres armados que se habían aproximado á la frontera por la parte de Perpignan. Los telegramas que dan cuenta de este hecho dicen que la espresada fuerza se encontraba en un lamentable estado por falta de recursos.

—Los desórdenes continúan en Irlanda, habiendo tenido el gobierno que enviar nuevos refuerzos de tropas á aquel reino.

—El Gaulois nos da hoy la noticia de que el Sr. Gonzalez Brabo, de ominosa memoria, apenas supo la llegada de la reina Cristina á Paris, salió precipitadamente de Bayona y fué á conferenciar con aquella señora.

—En Suecia la dimision del ministro de la Guerra ha dado lugar á una crisis, creese inminente una modificacion ministerial.

Tambien en San Petersburgo ha habido crisis parcial; pero se ha resuelto saliendo del ministerio de Fomento el general Melvikoff y entrando en su lugar el conde Boleriusski.

GACETILLA

La escuadra.—Apesar de las noticias que nos traen los periódicos de Madrid referentes á la llegada de la escuadra del Mediterraneo á nuestro puerto, ayer se mantenia ésta á la altura del cabo de San Antonio, sin apariencias de hacer rumbo á Alicante. Por aquí se decía, sin embargo, que llegaría anoche ú hoy por la mañana.

Diputacion.—La diputacion provincial que debió reunirse en sesion anteayer, no pudo sin embargo verificarlo por falta del número suficiente de diputados. Mañana lunes lo verificará probablemente.

Commemoracion.—El jueves último aniversario del incendio de la fabrica de tabacos de esta capital, celebraron las operarias de aquel establecimiento la funcion conmemorativa que hacen anualmente en el inmediato monasterio de la Santa Faz, la cual se efectuó con la solemnidad de siempre, asistiendo los jefes y empleados de la fabrica, y terminando con banquetes, comidas campestres, y la animada y alegre romeria de costumbre.

Accidente.—Anteayer al verificar una maniobra uno de los marineros de la goleta de guerra "Ligera," surta en este puerto, cayó desde lo alto de una verga á la cubierta, rompiéndose del golpe una pierna y un brazo. Inmediatamente fué conducido al hospital, donde se encuentra bastante grave.

¿En qué consiste?—Todos los dias nos están faltando periódicos, y sin embargo de que no nos gusta producir quejas poniendo de manifiesto nombres y dependencias de donde pueden partir estas y otras faltas, no podemos menos de llamar la atencion del señor jefe de comunicaciones para que indague la causa de una cosa que tantas veces se reproduce y nos perjudica.

En el concierto del Casino.—Te vi por vez primera en el Casino. En la noche del último concierto. Y tus dulces encantos inefables. Mi corazon sensible conmovieron.

¡Quién es la niña pálida y hermosa, De frente pensativa y ojos bellos, —Me preguntaba al contemplar tus gracias Que ha conseguido cautivar mi pecho?

Y tú en tanto, a mi afán indiferente, Los inspirados místicos acantos De la apacible música escuchabas Que eleva el corazón hasta los cielos.

Ayl quizá por tu frente pensativa Cruzaban amorosos pensamientos Y buscaban tus ojos de gacela Al sér que acariciabas en tus sueños.

Viendo yo al fin con íntima tristeza Que no curabas de mi ardiente anhelo, Como hallara á un amigo generoso Fui al Restaurant y me tomé un refresco.

Resolución.—El Ayuntamiento de Valencia telegrafió hace unos cuantos días, al gobierno provisional, consultándole acerca de si podía ó no apremiar á los que demoran el pago de las cuotas que les han correspondido en la derrama sobre quintas, contestando el gobierno provisional á dicha corporación, que no puede valerse del apremio por tener dicha contribución el carácter de voluntaria.

REVISTA MUSICAL

Impresionados aun por las dulces emociones que experimentamos en la inolvidable fiesta musical que tuvo efecto el jueves por la noche en los salones del Casino de esta capital, vamos á hacer una breve reseña, á grandes rasgos é incompleta, del magnífico concierto que se ejecutó, no pudiéndonos estender cuanto quisieramos por falta de tiempo y espacio.

Empezaremos diciendo, que la concurrencia fué numerosa y escogida, y que los salones presentaban un aspecto brillantísimo y encantador.

El programa que se puso en ejecución, era respetable bajo todos conceptos, pues además de su mucha extensión, contenía piezas magistrales y de gran dificultad, lo mismo en el género clásico que en el libre, viniendo no obstante dichas dificultades los muchos y buenos elementos que se agruparon en aquel delicioso recinto para poner de manifiesto las sublimidades del divino arte y las grandes inspiraciones de Meyerber, Donizetti, Pacini, Verdi, Ricci, Tarrazzi, Flotow, Herz y Berlioz.

Siéndonos imposible enumerar todas las piezas detalladamente, nos permitirán nuestras discretísimas y distinguidas aficionadas que ya han tomado parte en varios conciertos anteriormente, que demos nuestra preferencia en esta revista á las señoras y señoritas que por primera vez se han dejado oír en el Casino. Así, pues, empezaremos por una distinguida niña forastera que cautivó el auditorio, no tanto por sus excelentes dotes en el bel canto, como por su denosura y angelical aspecto: esta alumna del arte de Bellini y Rossini, es la señorita doña Amalia Valderrama. Cantó con espresion y sentimiento la célebre y difícil aria de Clímene de la ópera Saffo. Su voz, de mezzo soprano, es dulce, pastosa y de buen timbre, y revela haberse formado con el constante estudio desde niña. La emisión es franca y pura; vocaliza correctamente, y apenas se notan en ella esos acentos marcados violentamente (forte fletto) que tanto daño hacen en la audición. Su gesticulación es muy espresiva y de buena escuela, y, sin ficción, sin artificio, sin ningún género de violencia, pasa del grave al agudo admirablemente, pues sin embargo de pertenecer su voz al mezzo soprano como dejamos dicho, tiene un buen registro agudo, y notas en el sobreaagudo muy fuertes y enérgicas. Damos nuestro parabien á esta señorita, y sirvan de justo homenaje, que le rendimos, estas líneas que le dedicamos.

La señora doña Francisca Vidal, en union del señor Crevea, ejecutó en el piano la parte mas importante de la pieza del célebre Herz, Il Filtro. No habíamos tenido el gusto de oír á esta distinguidísima aficionada, y, diremos de ella lo que vulgarmente se dice, toca mucho, si bien á los artistas no les satisface bastante este dicho, y por lo tanto, dando suelta á nuestro entusiasmo, diremos; que la señora Vidal es una excelente pianista, y que el teclado habla bajo sus mágicos dedos, im-

primiendo en él pasajes delicados y de gran ejecución, unos y otros de suma dificultad.

La señorita doña Wenceslao Izquierdo, dejó oír el rondó final de la ópera Saffo, que cantó con sentimiento y esquisita afinación.

Las simpáticas hermanas doña Magdalena y doña Luisa Antoine, ejecutaron magistralmente en el piano la célebre y clásica overtura de Meyerber Le pardon de Ploermel, pieza que contiene muchas dificultades por el género de música á que pertenece, (de la escuela alemana), cuyas repetidas dificultades fueron vencidas discretamente, produciendo su ejecución grande efecto y entusiasmo.

La señorita doña Juana Farach tocó muy bien en el piano con el señor La Roche, unas lindísimas variaciones sobre motivos de la ópera Lucia, y luego tuvimos el gusto de oír en la cavatina de tiple de Belisario que cantó con valentía y suma precisión. Esta señorita siente el suero fuego del arte, y le aconsejamos no deje el estudio, pues el arte se promete mucho de ella.

Las piezas confiadas á las señoritas doña Acaicia Manresa, doña Francisca Boix, doña Dolores Charques, doña Eloisa Miralles, y doña Amalia Fernandez, fueron cantadas con extrema afinación y gusto, y lo mismo las que cantaron los distinguidos aficionados señores Gras y Rayello, como igualmente la que tocó en la flauta el señor Sancho, y en el violín el señor Villar y Miralles, concertadas al piano, cuya parte desempeñaron con perfección los señores Miralles y Ruiz.

Hemos dejado para lo último el célebre Miserere de la ópera Il Trovatore y el famoso dúo que sigue á esta senda y popular pieza, porque ambas merecieron, (como todas las que se ejecutaron) plácemes y aplausos repetidos, tanto por lo bien que se interpretaron por la distinguida aficionada señorita doña Dolores Escalambre y los no menos distinguidos y excelentes aficionados señores Sogorb y Alvarez, cuanto por que tenían el poderoso auxiliar del coro y el acompañamiento de piano, órgano espresivo y cuarteto de cuerda, que produjo un efecto admirable, como en la sinfonia de Marta con que se abrió el concierto.

Terminamos esta reseña consignando con gusto los nombres de los profesores señores Crevea, Pomares, La Roche, y Gisbert, los cuales acompañaron perfectamente todas las piezas que tenían á su cargo.

Se leyeron bellísimas poesías por los señores Carrasco, Harsem y Garcia Jover, Miralles, y Alvarez y Garcia, terminando tan gratísima fiesta á la una poco mas, saliendo muy complacida de ella la escogida y numerosa reunion que llenaba los salones de nuestro elegante Casino.

SECCION COMERCIAL

Alicante 22 de Mayo de 1868.

Pocas novedades podemos dar esta semana del movimiento de nuestro mercado.

Las operaciones no han salido de su paso ordinario y pesado, como verán nuestros lectores por la siguiente reseña:

Azúcares.—La plaza se halla regularmente subida y la demanda no recobra la animación deseada. En almacén se han hecho algunas ventas de poca importancia para surtir los mercados de la provincia que limitan sus pedidos á las estrechas necesidades del consumo.

Llejó procedente de la Habana el bergantín Amparo; con 1000 cajas que se compró á precio reservado por cuenta de una casa de Cartagena, y pasó á descargar en aquel puerto.

Se están corriendo muestras de 390 cajas por Teresa que se halla en Cádiz, 250 cajas por Diligencia que está navegando—600 y pico de cajas por otro buque y á las que se ha hecho oferta que pende en estos momentos de contestación. De la Oriolana que navega para este puerto se han vendido, por muestra, 100 cajas que conluce quebrados regulares y superiores á rs. 52 1/4 por arroba valenciana precio común, adeudado.

Los precios cierran firmes aunque no reina gran animación entre los especuladores que no

pueden ocultar sus recelos por las circunstancias en que se halla la Nación.

Antes.—Los tenedores sostienen firmes los precios de rs. 50 á 52 por arroba valenciana por el del país, en vista del mal resultado que promete la cosecha. El manchego se ofrece á reales 56; falta la demanda.

Aceite.—Las pocas entradas que tuvimos del andaluz pasaron á los mercados de la provincia por la falta de compradores en esta plaza. La especulación continúa retraída y las pequeñas partidas que vienen de la parte de las montañas se colocan de rs. 54 á 55 arroba valenciana para surtir el consumo local.

Aguardientes.—Tanto los espíritus de 35 grados como los anisados han tenido poco movimiento esta semana. Precios sin variación pero tendiendo á la alza por la carestía y escasez de los vinos.

Almendras.—La poca que viene al mercado de la comun en pepita, encuentra fácil colocación á rs. 735 por carga de 10 arrobas valencianas. Los tenedores se retraen de vender á estos precios con la esperanza de lograrlos mas ventajosos cuando llegue la época oportuna de la demanda, para los mercados del extranjero y se convengan los compradores del pobre rendimiento que ha de dar la cosecha pendiente. La fina y pestañeta muy ofrecidas de rs. 90 á 92 por arroba valenciana, sin encontrar colocación.

El mismo curso siguen la mollar y formigueta en cáscara que sin éxito, se ofrece á reales 24 y 22 por barchilla, respectivamente.

Bucalao.—La plaza se halla bien surtida. La safita, á los precios cotizados es lenta.

Burrillos.—Encomada pero los tenedores no ceden de sus pretensiones de reales 38 á 40 por quintal valenciano, en vista de la nulidad de la cosecha pendiente.

Cereales.—Todas las clases han dormido en la mas completa calma esta semana.

Cominos.—Se ha comprado una pequeña partida que existía en el campo á reales 80 por arroba valenciana.

El tenedor de los pocos que hay en plaza continúa retraído de la venta, confiado que ha de lograr altos precios.

Café.—Poca demanda.

Canelas.—Para surtir las necesidades del consumo se venden algunas churlas Ceylan segundas y terceras á los precios que fijamos.

Clavillos.—Muy encalmados.

Cebada.—Como anunciamos en nuestras anteriores, los precios han sufrido un notable descenso.

La navegada se ofrece sin resultado, de reales 16 á 18 por fanega y la del país de rs. 19 á 20. Las existencias á flote van haciéndose importantes porque no cesan las llegadas procedentes de la Argelia y la demanda se ha parado por completo. Nosotros creemos que tan luego como se alijeren las existencias que se han aglomerado en el interior, volverá la extracción á tomar algún movimiento, si bien no esperamos que los precios recobren el terreno que han perdido.

Harinas.—Han llegado algunas pequeñas partidas de la extranjera que se han almacenado para detallar.

Las del país continúan surtiendo el consumo á los precios que cotizamos.

Pimienta.—Sin demanda, sosteniendo firme el límite de rs. 70 por arroba valenciana.

Pimiento molido.—Esta semana ha tenido gran salida para los mercados de poniente. Las existencias han quedado muy reducidas de modo que, si la demanda continúa animada, hay que esperar alza en los precios y escasez del fruto.

Petróleo.—Al paso que avanza la estación se va reduciendo el consumo y perdiendo fuerzas la demanda. Los precios, apesar de las cortas existencias del mercado, van dejando su firmeza.

Regaliz.—Cotizamos la del país de rs. 38 á 40 por quintal valenciano y de 40 á 42 la manchega.

Trigo.—En el curso de la semana hemos tenido los siguientes ambos directos. Polacra griega Artemisa con 5.000 fns. Dalia que se está detallando á rs. 42 por fanega. Polacra Evangelista con 7500 fns. Burgas que detalla á rs. 40.

El Enosis cuya llegada avisamos en nuestra última, se vendió á reales 37'75 por fanega pa-

ra detallar y el Unions siguió su viaje para los mercados de poniente.

Las existencias á flote son regulares. La demanda ha perdido últimamente bastante fuerza. Cotizamos al detall de reales 38 á 40 clases regulares y de 43 á 47 buenas á superiores.

Vinos.—Poca animación se ha observado esta semana. Todas las clases escasean. Precios los cotizados.

SECCION LOCAL

DOLORES RAMON Y MAYANS, VIUDA DE D. MARIANO ORIENTE

ha fallecido el 18 del actual.

Sus sobrinos y demás parientes suplican á Vd. como á otro de sus amigos, se sirva rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á su funera que se celebrará en la iglesia Colegial de San Nicolás á las nueve y media de la mañana del día 24 inmediato, con lo que les dispensaran especial favor.

Alicante 23 de Mayo de 1869.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE

Día 21 de Mayo de 1869.

Table with meteorological data: BARÓM. A 0º, TERMÓMETROS (Millim., Centig., Reaum.), VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Includes data for 9 m. and 3 t. and temperature ranges.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY La aparición de San Jaime cultos. Los oficios del día.

ÚLTIMA HORA

DESPECHO TELEGRÁFICO

Servicio particular del Eco

Madrid 22 de Mayo de 1869.

Se ha aprobado el artículo 70, y la semana próxima quedará discutida y aprobada la Constitución. En seguida se tratará la cuestión de Regencia. Se ha leído la dimision de Ayala, y ha declarado este segura siendo ministerial.

Bolsa: 26,40; d. 25,90

ALICANTE IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, plaza del Progreso

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSER-VACIONES, and FECHA. Lists various goods like flour, oil, and sugar with their current prices and market observations.

BOLSA DE MADRID

Del 21 de Mayo de 1869. 3 por 100 consolidada... 26-36. 3 por 100 diferido... 23-75. Obligaciones de Ferro-carriles... 51-40. El corredor, J. Pineda.

SECCION DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ESCOGIDA. TESORO DE AUTORES ESPAÑOLES.

Esta Biblioteca, que contendrá las obras más notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas.

Cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo.

Por conducto de comisionado DOS reales más cada tomo.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta, en las principales librerías el tomo 1.º que comprende las obras selectas de *Fray Luis de León*.

Hállase en prensa y se pondrá a la venta a mediados del próximo Junio, el tomo 2.º de la Biblioteca que comprende la *Vida del Escudero*, *Marcos de Obregon*, de Vicente Espinel, una de las más notables novelas del género llamado picaresco, que han producido las letras clásicas españolas.

EL REMEDIO MAS PRONTO Y MAS SEGURO!



UNGUENTO HOLLOWAY

Circular á los enfermos.

Los más eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores médicos de Europa admiten las propiedades durativas de este Unguento contra la clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares, y las masas en este país, así como en todos los demás, están completamente en sus virtudes. El penetra los manabales de la inflamación y de la corrupción, que no pueden estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los elementos morbosos, que alimentan y exasperan la enfermedad.

Rumatismo, Escrófula, Erisipela.

Estas enfermedades se cuentan con razon entre las más terribles y dolorosas; pero, por incurables que se presenten sus síntomas, jamás dejan de desaparecer mediante la aplicación constante de este antídoto refrigerante para el dolor y la inflamación.

Ulcéras.

Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las úlceras malignas después de unas cuantas aplicaciones de este Unguento. La inflamación en rededor de la úlcera desaparece, y el sarapullido de supuración y sanidad empieza á reemplazar la antigua materia morbosas. Esto sucede más ó menos rápidamente, hasta que al fin la apertura llega á la parte de materia sana, y la úlcera es completamente curada.

Heridas, Contusiones y Quemaduras.

El grado á que han llegado la mecánica y la industria fabril en todos los países, es verdaderamente extraordinario; y por consiguiente la propensión á accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen un fin funesto por falta de atención y de buenos remedios. El mejor curativo, que puede aplicarse á las heridas, á las contusiones, á las quemaduras y á las llagas de toda clase es el Unguento Holloway. Todo fabricante y toda persona que esté espuesta á peligros de cualquier género que sean (y ¿quién no lo está?), deben proveerse de este Unguento, para estar prevenidos contra los numerosos riesgos tísicos que ocurren cuando menos esperados son.

El Unguento y la Píldoras son más especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Asma.	Erupciones cutáneas.	nes glandulares.	Quemaduras.
Bultos.	Calambres.	Escorbuto.	internas.
Callos.	Cánceros.	Fistulas.	Lepra.
Chiego foot.	Coro-bav.	Enfermedades de la piel.	Grietas en las manos.
del Gora.	Almorranas.	Hernias anales.	Ulcera de las articulaciones.
Erisipelas.	Inflamacion.	Pústulas.	

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, València, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferros carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para València y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No torará en València sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

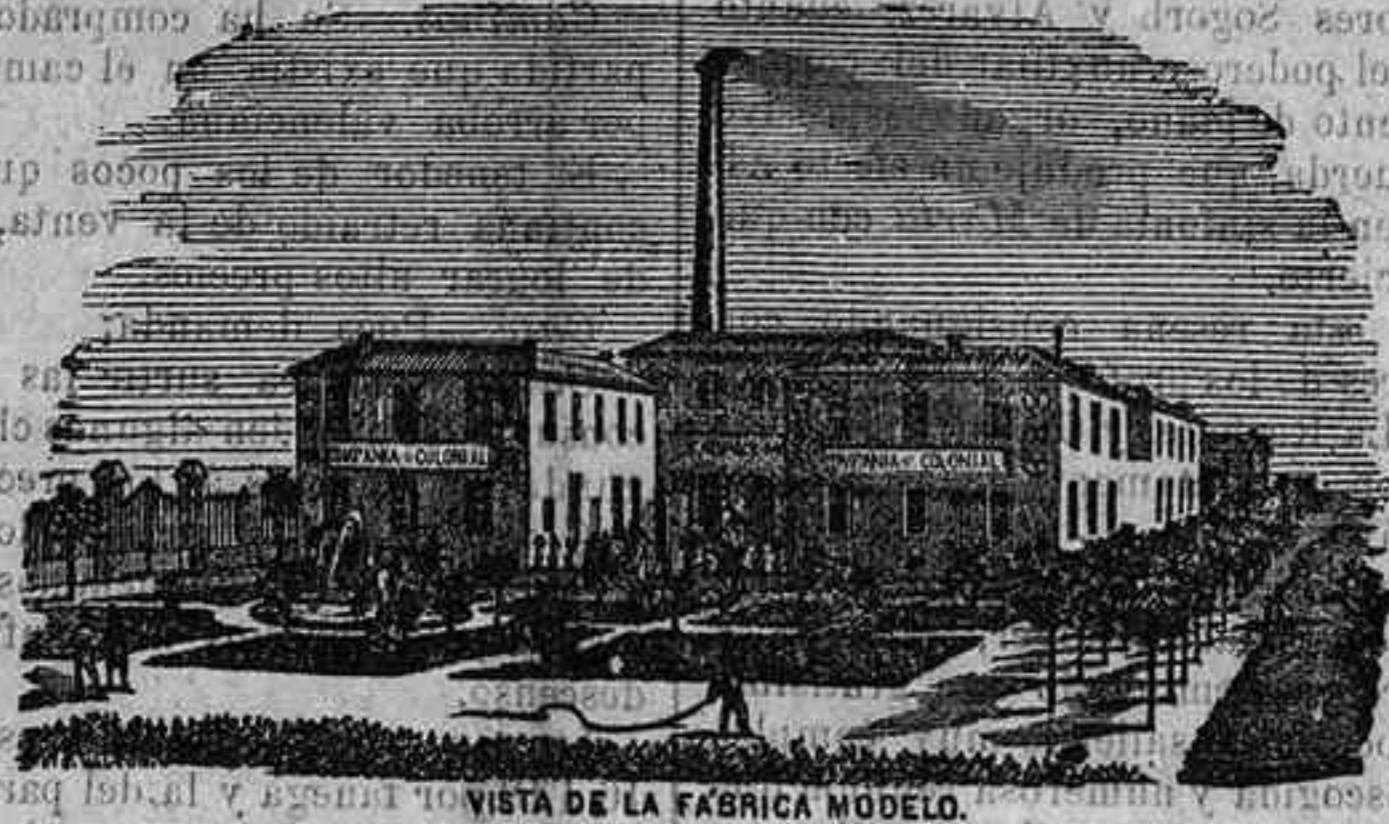
Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 años de existencia.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

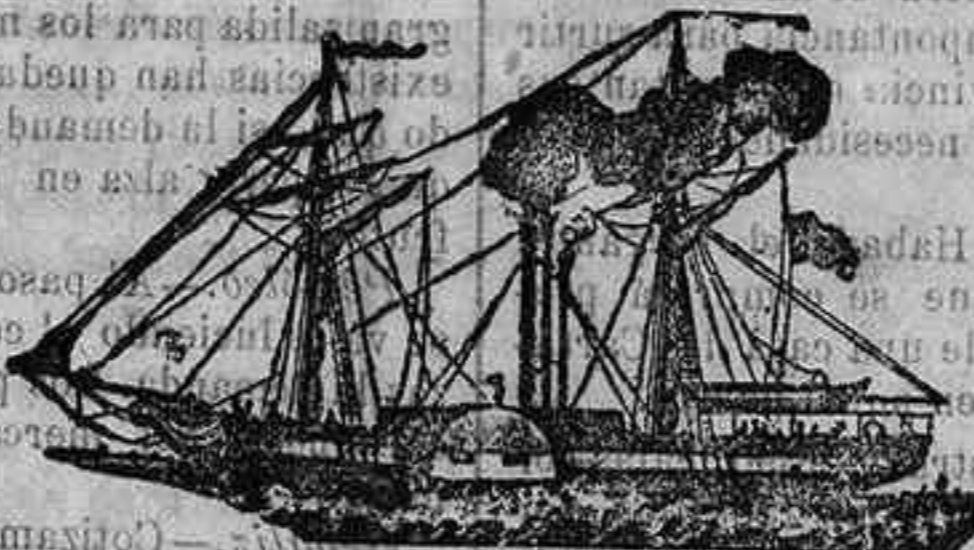
CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA 8.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADAIRA Y GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE:

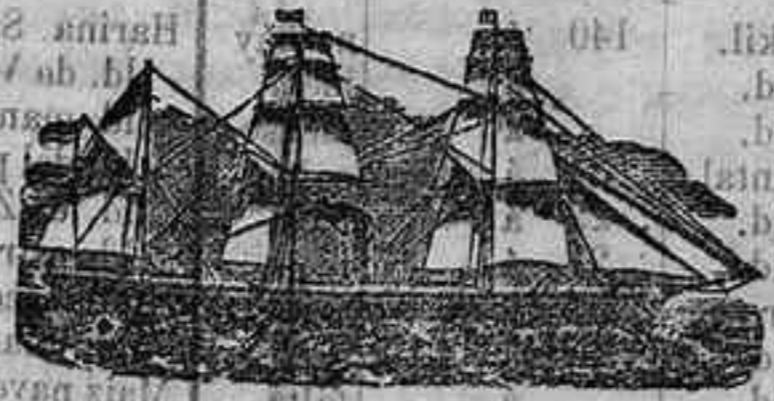
Los martes, á las 5 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Los miércoles, á la misma hora para València, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y Compañía.

LÍNEA DE VAPORES DE



HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPANIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferros-carriles españoles y estran-geros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Celta y Marsella.

Se admite cargo para Génova, Lion, Burdeos, París y otros puntos de Europa.

Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

Compañía de Seguros.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterraneo al Brasil y al Rio de la Plata.

El vapor francés POITOU, saldrá de Gibraltar el 18 de abril para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Para carga y pasaje dirigirse á los Sres. Valle y compañía.



VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y València.

Admitirá carga, pasajeros y encargos.

Consignatarios, D. G. Carratalá e hijos, calle de S. Fernando.

Almacén de azulejos por mayor y menor, calle de la Virgen de Belen número 4.

Procedentes de las muy acreditadas fábricas de Gonzalez Valls, de València, queda abierto dicho almacén, ofreciendo á los consumidores un variado surtido en dibujos y colores, además de la excelente calidad del género.

La buena fama de que gozan las citadas fábricas de Gonzalez Valls, es la garantía más segura que puede ofrecerse.

En el referido almacén se reciben toda clase de encargos y modelos para fabricar cuanto se desee.

Las buenas relaciones del dueño de este establecimiento con las fábricas, permiten ofrecer al público serán cumplimentados sus encargos, solo con la mayor prontitud sino con economía.

En los precios para el género de almacén también le permite hacer una gran rebaja de los que el público hasta hoy conoce.

KENISA.—Remedio infalible contra el dolor de muelas.

Depósito en Alicante, droguería y especiería de D. José Ferrer. 50—28

Jamones superiores de Orense; almacén de los Sres. R. Lagier y compañía, Victoria 3.

A VISO

Depósito en Alicante, droguería y especiería de D. José Ferrer. 50—28

PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Thous, calle de San Fernando número 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fábrica de Boissel y Bernarreggi; los cuales se venden á plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase del piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

También se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén, se alquila toda clase de muebles ordinarios y de lujo.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias, en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia D. José Carratalá y Blanes.

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

VAPOR PROVENZAL.

Saldrá el 24 del corriente para Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

VAPOR MONARCA.

Saldrá de este puerto el 26 corriente para Cartagena, Almería y Málaga.

Consignatario, Sres. Carratalá é hijo.

VAPOR MONARCA.

Saldrá de este puerto el 26 corriente para Cartagena, Almería y Málaga.

Consignatario, Sres. Carratalá é hijo.

VAPOR MONARCA.

Saldrá de este puerto el 26 corriente para Cartagena, Almería y Málaga.

Consignatario, Sres. Carratalá é hijo.

VAPOR MONARCA.

Saldrá de este puerto el 26 corriente para Cartagena, Almería y Málaga.

Consignatario, Sres. Carratalá é hijo.